

28/09/2022

La Serena: Fiscalía formalizó a mujer por robo frustrado de vehículo, maltrato de obra a Carabineros y robo de vehículo policial.

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a una mujer, de iniciales T.A.G.A., detenida por personal de Carabineros, a quien se le imputó los hechos de un robo de vehículo frustrado, maltrato de obra a Carabineros y robo de una radiopatrulla, la cual terminó impactada en calle Matta con Avenida Francisco de Aguirre de la capital regional.



Según los hechos de la formalización, la mujer habría quebrado la luneta de un vehículo Suzuki Celerio rojo de un particular en calle Pedro Pablo Muñoz con Avenida Francisco de Aguirre, pero no logró su cometido de robo, al ser retenida por funcionarios de Carabineros.

Tras aquello, la mujer habría agredido a un funcionario policial, quien resultó con lesiones leves.

Según la Fiscalía investiga, mientras la mujer permanecía detenida en un radio patrullas en calle Pedro Pablo Muñoz con Avenida Francisco de Aguirre, habría dado un puntapié a un funcionario de Carabineros quien estaba fuera del auto, lograría recuperar parcialmente la movilidad de sus manos (estaba esposada), pudo colocarse en el asiento del piloto para después huir en el vehículo policial, el cual terminó impactado a casi tres cuadras, en Avenida Francisco de Aguirre con calle Matta.

La mujer finalmente fue reducida y detenida para la formalización. El fiscal de La Serena, Eduardo Yáñez, solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por peligro de fuga por parte del juez de Garantía, quien fijó una caución de 800 mil pesos.

“Se formalizó investigación por un concurso de tres delitos. La investigación está bastante avanzada, toda vez que el primero de los hechos se produce en grado de frustrado, ya que la mujer es sorprendida al interior del vehículo por su propietario y por Carabineros”, dijo el fiscal Eduardo Yáñez.

“Se cuenta con el relato de dos funcionarios aprehensores, víctima, set fotográfico completo del vehículo particular y vehículo de Carabineros. La SIP se encuentra levantando imágenes de seguridad de alrededores para completar estos antecedentes y la SIAT en virtud de este accidente por la huida de la mujer, nos efectuará una pericia al respecto”, añadió el fiscal.

Tras la formalización, el Juez de Garantía concedió un plazo de 50 días para terminar las diligencias de investigación.